

**SESION N°57 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 04 de Junio de 2022, siendo las 15:21 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°57 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo y doña Blanca Rivas Maldonado. Se hace presente que se incorporó a la sesión posterioridad el Concejal señor Ariel Gómez Muñoz, quien quedará como ausente sólo para efectos de la dieta.

TABLA

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N° 53, Acta Sesión N°55, Acta Sesión N°56, **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Informe de Personal artículo 8º ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°78-2022 del Encargado de recursos Humanos (S). 2.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en el inciso 7º del artículo N°8 de la Ley 18.695.- 3.-Entrega antecedentes renovación del contrato por el servicio de Vigilancia de la Dependencias Municipales y Áreas Administrativas por la municipalidad con la empresa SUAT SpA, RUT: _____ por los próximos seis meses a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023, por exceder el contrato las 500 UTM de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para probar la adjudicación Licitación Pública "Servicio de Mantención y Operación de la planta de tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Rio Maipo, comuna de Buin" ID 2723-31-LP22 al oferente Ingeniería y Servicios Incosan SpA., RUT: 77355925-2, plazo de ejecución de treinta y seis meses contados desde el día de la suscripción del acta de inicio del Servicio y por un monto mensual de \$2.000.000 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695 por exceder las 500 UTM y exceder el periodo alcaldicio. 2.- Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol Clasificación no limitada, clasificación P "Supermercados de Comestibles y Abarrotes Central Ltda. RUT: _____, cuyo funcionamiento será en calle Maipú N°806. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°57 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 04 de julio del 2022, siendo las 15:21 horas, en la sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415 y de forma telemática mediante plataforma Cisco Webex.

En la Tabla tenemos en el punto número uno la Aprobación y Observación a actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 53, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO el acta alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: alcalde aprovecho de comentar que el concejal Gómez me dice que está en un taco horrible, así que se excusa, pero llega, **APRUEBO** el acta.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la Sesión N°53.

Alcalde Miguel Araya: Se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta N°55, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acta alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO

Se da por aprobada el acta de la Sesión N°55.

Alcalde Miguel Araya: Se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta N°56, tomamos votación:



Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acta alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO señor alcalde.

Se da por aprobada el acta de la Sesión N°56.

II.- CUENTA ALCALDE.-

Alcalde Miguel Araya:

Uno.- se hace entrega a los señoras y señores concejales del Informe de Personal artículo 8° ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°78-2022 del Encargado de Recursos Humanos (s) para conocimiento de los señores concejales y concejalas.

Dos.- Se hace entrega del Informe de Adjudicaciones y Contrataciones de acuerdo a lo previsto en el inciso 7° del artículo N°8 de la Ley 18.695 también para conocimiento de los concejales.

Tres.- Se hace entrega de antecedentes renovación del contrato por el servicio de Vigilancia de la Dependencias Municipales y Áreas Administrativas por la municipalidad con la empresa SUAT SpA, RUT: por los próximos seis meses a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023, por exceder el contrato las 500 UTM de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, también esto se entrega para que puedan agendar una reunión de trabajo con la comisión y para su conocimiento, en Cuenta Alcalde quiero pedir al Concejo Municipal que hagamos un minuto de silencio por el fallecimiento del alcalde de la comuna de El Monte, el alcalde Francisco Gómez Ramírez quien lamentablemente falleció en la mañana del día sábado 2 de julio a causa de un accidente de tránsito, por supuesto mis condolencias y la de todo el Concejo Municipal a su esposa, hijas, familiares y amigos y vecinos de El Monte, por lo tanto los invito a hacer un minuto de silencio. MINUTO DE SILENCIO

Señor Secretario Municipal por favor enviar unas condolencias a nombre del Concejo Municipal, aunque nosotros igual estuvimos presentes acompañando a la familia y vecinos el día sábado, perdón ayer domingo y hoy día en la mañana también acompañamos a la misa en el día de hoy bueno él era el presidente de la AMUR (Asociación de Municipalidades Rurales) donde nosotros también somos parte de la Asociación de

Municipalidades Rurales, así es que bueno ahí estuvimos acompañando, estuvimos casi todos los alcaldes de la AMUR y de las regiones, un importante acompañamiento a nuestro presidente de la AMUR, así es que bueno ahora nosotros como AMUR vamos a ver los estatutos, nos vamos a reunir y vamos a ver que va a pasar con la AMUR, obviamente cómo vamos a seguir con el orden de la directiva, obviamente nos vemos igual afectados, trabajamos en grandes causas siempre viendo el tema de la ruralidad, que nosotros somos una comuna urbano rural, pero a pesar de nuestras tremendas diferencias que podamos tener trabajamos muy de la mano y ahí queda demostrado en la AMUR que a pesar de que todos somos de distintos sectores cuando se trabajaba por un solo proyecto estábamos todos unidos por eso, lamentable la partida de nuestro amigo Francisco Gómez. También quiero comentar a los señores concejales y concejalas que tenemos varias actividades de invierno, que a través de DIDEKO la Municipalidad está organizando una serie de actividades gratuitas para los niños y niñas de la comuna durante estas vacaciones de invierno, recordar que hoy día podemos tener más actividades, sabemos que vivimos tiempos difíciles en el ámbito económico por lo que tenemos una completa parrilla para estas tres semanas de vacaciones, ciclo de cine en el Teatro Municipal que partió hoy día, todos los días en dos horarios de funciones de cine, de 12:00 y de 16:00 horas, las entradas las pueden obtener en la página www.teatro.buin.cl y obviamente nosotros también pensando en los que no tienen o no se manejan con las redes sociales, también se puede acercar al teatro y obtenerlas físicamente con una inscripción que se hace en el teatro. También vamos a tener funciones de teatro, puede revisar la cartelera está en la misma página en www.teatro.buin.cl ahí tenemos una función semanal, por lo menos tenemos ahí una variedad alternativa para nuestros vecinos y vecinas también en forma gratuita, recordar que ahí dice "comprar" y cuando aprietan "comprar" no hay que hacer ningún pago, está pensado en el futuro, al salir el ticket no hay que hacer pagos, estas actividades son totalmente gratuitas para nuestros vecinos y vecinas, también tenemos juegos inflables que van a estar en la explanada del Centro Cultural de Buin, por orden de llegada, son grupos de 40 niños y niñas cada 30 minutos y partimos hoy día a las 15:00 horas vamos a tener un parque de juegos mecánicos, esto va a estar en la calle Manuel Montt a partir del próximo lunes 11 de julio de 11:00 a 18:00 horas, se entregara 5 tickets por niño asistente en los horarios de inicio, ya sea a las 11:00 o a las 15:00 horas, recordar que todas estas actividades son gratuitas, igual les vamos a compartir las calugas con colorido y con toda la información para que también ustedes es importante que nos ayuden a difundir, sobre las actividades Secpla quiero informar al Concejo Municipal que estamos realizando una serie de invitaciones para participar en parte del trabajo que llevan adelante lo cual a modo de explicación les voy a comentar ¿ya? tenemos un taller de participación ciudadana de Aceras Pueblo Histórico de Maipo, esta actividad vas a ser el miércoles 6 de julio a las 18:00 horas en la Casa del Peregrino donde están todos cordialmente invitados, tenemos taller de



Ecosistémica de Buin, que ya vamos en la tercera me parece, que hubo en Alto Jahuel, en Maipo tuvimos, Alto Jahuel y Maipo, este martes 5 de julio va a ser a las 19:00 en Alto Jahuel, tenemos reunión del Plan de Inversión de Espacios Públicos eso va a ser el día viernes 8 de julio a las 09:00 horas en el Auditorio del Centro Cultural, todas estas invitaciones obviamente les irán llegando a sus correos electrónicos, pero que desde hoy día quedan invitados y por supuesto a sumarse a participar ¿Qué más tenía que comentarles? Sobre el incendio de Maipo el equipo social ya está trabajando, está coordinado, lamentablemente sucedió ayer, afortunadamente fue solo una vivienda, ahí hay mucha vivienda de material ligero alrededor y afortunadamente se vio afectada una sola casa, así que por lo menos nuestro equipo social estuvo y estuvimos anoche y como siempre agradecer a todo el Cuerpo de Bomberos que trabajo en pleno ¿ya? como siempre, también agradecer la celebración de bomberos, tuvieron una muy linda actividad ayer en la calle Manuel Montt donde el día miércoles se celebró el día del Bombero Voluntario, aprovechamos de saludar al concejal Manuel Sánchez que es voluntario de la 2° Compañía de Maipo y por supuesto a todos los voluntarios y voluntarias del Cuerpo de Bomberos de Buin, ayer tuvieron una actividad, estuvieron compartiendo con la comunidad y de verdad que se agradece, un panorama bastante bonito a pesar de la fría jornada, pero que sabemos que los niños y niñas de la comuna lo disfrutaron bastante, así que se agradece esta hermosa actividad que realizaron nuestros bomberos y bomberas el día de ayer.

III.- TABLA ORDINARIA.- En el punto número uno está el Acuerdo para probar la adjudicación Licitación Pública “Servicio de Mantención y Operación de la planta de tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo, comuna de Buin” ID 2723-31-LP22 al oferente Ingeniería y Servicios Incosan SpA., RUT: 77777777-0 plazo de ejecución de treinta y seis meses contados desde el día de la suscripción del acta de inicio del Servicio y por un monto mensual de \$2.000.000 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695 por exceder las 500 UTM y exceder el periodo alcaldicio, por lo tanto tomamos votación, ¿esto lo trabajaron en comisión cierto, quien la trabajo? Claudio Salinas, concejal presidente nos puede comentar antes de tomar la votación.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, bueno efectivamente el 30 del mes pasado se realizó la comisión que para esta temática participaron los concejales Álvarez, Fuentes, Rivas, Aguilera, Sánchez, Gómez, los funcionarios de la Secpla Rodolfo Muñoz, Diego Morales, don Gerónimo Martini y quien habla; en donde Rodolfo Muñoz hizo una presentación con respecto a este servicio de mantención y operación de la planta de tratamiento de aguas servidas de la villa Los Areneros del Río Maipo, en donde la comisión pudo constatar que

con respecto al proceso mismo de la licitación no hay inconvenientes, del mismo modo entendemos la importancia y la urgencia de esta planta, de la mantención de esta planta para los vecinos del sector que tanto lo necesitan, por tanto por la unanimidad de los concejales presentes en esta reunión de comisión decidimos que pasara y favorablemente a este Concejo Municipal.

Alcalde Migue Araya: okey, muchas gracias concejal presidente, entonces tomamos, agradezco a los concejales que participaron en la comisión y tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para probar la adjudicación Licitación Pública "Servicio de Mantención y Operación de la planta de tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo, comuna de Buin" ID 2723-31-LP22 al oferente Ingeniería y Servicios Incosan SpA., RUT: . Plazo de ejecución de treinta y seis meses contados desde el día de la suscripción del acta de inicio del Servicio y por un monto mensual de \$2.000.000 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695 por exceder las 500 UTM y exceder el periodo alcaldicio.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto numero dos: Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol Clasificación no limitada, clasificación P "Supermercados de Comestibles y Abarrotes Central Ltda. RUT: . cuyo funcionamiento será en calle Maipú N°806, concejal presidente Ariel Gómez ahí nos puede comentar.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde y estimados concejales el día jueves 30 de junio se reunió la comisión respectiva que analizó solicitudes de dos patentes comerciales, nos reunimos a las once de la mañana y participamos el Concejal Marcelo Álvarez secretario, asistieron también don Claudio Salinas, Tamara Aguilera, Manuel Sánchez, Pedro Fuentes, este concejal que preside la comisión, el Secretario Municipal don Gerónimo Martini, la Directora de Finanzas doña Viviana Vargas y la Encargada de Patentes doña Idilia López, se



analizaron dos patente como señalé, la primera corresponde a justamente la solicitud de patente de alcohol clasificación P, Supermercado de bebidas alcohólicas a nombre de Supermercado Central Ltda., cuyo funcionamiento será en calle Maipú N°806 Buin, se revisaron los antecedentes, se respondieron consultas por parte de los funcionarios y los concejales asistentes estimaron que cumplía los requisitos para poder pasar a votación y poder proponerle a usted alcalde que lo subiera a votación en la sesión más próxima del Concejo, por lo tanto respecto de la patente que hoy se somete a votación, la comisión no tiene observaciones que formular, respecto de una segunda patente que corresponde a Hacienda San Francisco Pérez EIRL, en esa alcalde informar que la comisión acordó solicitar informes a las unidades Jurídica y a la dirección de Obras Municipales en cuanto a aclarar dos elementos, uno, la definición legal o la forma en que se debe entender el concepto "casa habitación o vivienda" creo, era casa habitación y establecer ¿si el recinto o local donde va a funcionar esta patente constituye o no la casa habitación de las personas que están solicitando la patente comercial? que es una cuestión de hecho y que debe verificarse en terreno, eso le puedo informar respecto a la comisión y como señalo de la patente que se somete a votación hoy, no hay observación por parte de la comisión.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, efectivamente de la otra esperemos que entreguen los antecedentes y una vez que el Concejo levante las observaciones la someteremos, por lo tanto, administrador....

Juan Astudillo: Solamente señalar que estando presente la Directora de DAF y la Dirección Jurídica solicitar entregar los antecedentes de acuerdo a lo que resolvió la comisión la pertinencia de pasarlo nuevamente a la comisión para que resuelva al efecto.

Alcalde Miguel Araya: Okey, tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la Patente de Alcohol Clasificación no limitada, clasificación P "Supermercados de comestibles y Abarrotes en la modalidad de auto servicio, a nombre de Supermercado Central Ltda. RUT: cuyo funcionamiento será en calle Maipú N°806.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, el primer punto de Hora de Incidentes que quiero preguntarle alcalde dice relación con lo siguiente, el día si no me equivoco primero de julio la Municipalidad a través de su Facebook municipal dio a conocer una especie de convenio, una suerte de convenio, desconozco cuál es la palabra indicada, respecto de que se podía, para no faltar a la verdad voy a ver la publicación, básicamente lo que se informa a la comunidad es que se habilitaran centros de atención para descentralizar DIDEKO, esto se hará en las Salas de Ventas de las inmobiliarias, entonces la verdad que a mí me parece que en general es una buena idea, en principio es una buena idea, porque desconcentrar obviamente la gestión o más que la gestión, permite llegar a los lugares donde no tenemos presencia municipal a través de estos espacios que están ahí, entiendo que ya no serán ocupados, mi pregunta alcalde tiene que ver básicamente con ¿a través de qué título o de qué forma se va a hacer este ocupamiento o esta habilitación de espacios por parte de DIDEKO toda vez que usted comprenderá que no todas las inmobiliarias, pero la gran mayoría de las inmobiliarias en Buin han tenido serias dificultades y serios problemas, por lo tanto me parece como le digo que en principio es una buena idea, pero me gustaría conocer y ¿si me puede informar cual es el convenio o comodato, habrá un contrato? No conozco la figura jurídica, porque evidentemente acá no se informa a través de las redes sociales y me parece que hay que tener mucho cuidado por supuesto con este tipo de convenios y este tipo de alianzas o relaciones toda vez como le digo aquí en la comuna más de una inmobiliaria ha generado problemas a nuestras vecinas y vecinos, por lo tanto para que exista la mayor transparencia en el convenio, en el comodato, en lo que sea entre el municipio y las inmobiliarias me gustaría que se pudiera informar alcalde a la comunidad la forma o el título como le digo en la cual se podrá hacer uso de estas instalaciones, le insisto no creo que sea una mala idea, pero si me preocupa mucho el hecho de que tengamos relaciones con inmobiliarias no todas por supuesto que han tenido una buena imagen en la comuna la mayoría debido a los problemas que ya hemos visto y son de conocimiento público por lo demás.

Lo segundo alcalde una breve reflexión sobre lo que ocurrió hoy día en la mañana, se termina un proceso importante en la historia de Chile que dice relación con el término del proceso de la nueva constitución para Chile, un proceso que estuvo no exento de error, no exento de críticas, un proceso que evidentemente nos entrega un tremendo desafío que dice relación con la posibilidad que el 4 de septiembre nosotros las chilenas y chilenos

tengamos que pronunciarnos respecto a este nuevo texto constitucional, sin obviamente faltar a la obligación que tenemos de no hacer ningún tipo de manifestación por una opción u otra, sólo me parece importante que nuestros vecinos y vecinas que están escuchando este concejo puedan informarse, puedan leer el texto constitucional y el día 4 de septiembre votar en conciencia, evidentemente este es un proceso histórico, como se ha dicho paritario, democrático, participativo, donde espero y con mucha esperanza que nos informemos, que no caigamos en la desinformación, que no caigamos en una serie de estrategias que han tenido por objeto desinformar a la comunidad y cualquiera de las dos opciones que evidentemente se imponga será el resultado democrático, participativo como ha sido la historia republicana de nuestro país, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, sobre la primera pregunta ¿esta Jonathan Fernández si puede responder?

Jonathan Fernández: Buenas tardes señoras y señores concejales, como bien comentaba el Concejal Francisco Becerra nosotros como DIDEKO nuestra intención es principalmente poder llegar a todas las instancias, a todos los lugares digamos de nuestra comuna prestando nuestro servicio de atención a la gente, es por eso que se nos presentó digamos la posibilidad de poder ocupar aquellas salas de ventas que están en espacios públicos ¿cierto? y poder empezar a trabajar en función de poder tener esas indumentarias por parte de una donación que hacen las constructoras al municipio, a través de un acta de entrega ¿cierto? y de un ingreso como corresponde este bien al municipio, como estima el protocolo, la idea es que sea lo más transparente posible para no quedar ¿cierto? expuesto a ninguna irregularidad ni tampoco ninguna duda digamos que pueda tener algún concejal o digamos autoridad presente, toda vez que nosotros tengamos esta información y esté decretado digamos las salas de ventas o bien este terreno o este sector donde nos vamos a instalar o nos podamos instalar a futuro y ahí recién poder hacer uso de aquellas instalaciones, por lo general la instalación que está en Villaseca está un bien nacional de uso público, por lo tanto ahí vamos, ese sector digamos pertenece al municipio o administrado por el municipio y solamente lo que estaría haciendo la constructora es ir donando la instalación de estas oficinas y eso como bien les digo nosotros lo vamos a empezar a utilizar una vez o toda vez que esté regularmente hecho digamos todo el proceso administrativo como corresponde y esté decretado también como corresponde por parte de la empresa sea cual sea digamos al municipio para nosotros después a futuro empezar a prestar nuestros servicios a la comunidad, entendiendo claro que justamente donde están estas nuevas instalaciones es principalmente polos de desarrollo que ha tenido nuestra comuna donde digamos se han construido bastantes casas o casas de descanso de la gente donde ha crecido principalmente nuestra comuna desde el punto de



vista habitacional, esa gente que al utilizar esa casas como habitación, como de dormitorio no puede digamos acceder a los beneficios o los sistemas municipales justamente por estar digamos desfasados en tiempo u horario o simplemente porque nosotros no llegamos como municipio a través de cualquier otra instancia que podamos prestar, ya sea a través de algún operativo o través de alguna feria de servicios, es principalmente la finalidad o el fin de esta, de la ocupación de estos bienes antes que se puedan destruir y la comunidad misma se los pueda tomar para poder digamos generar cualquier otro polo ya sea de drogas o de alcohol, es que puedan ser utilizados para un buen fin y podamos así generar las atenciones que la gente digamos no alcanza a generar o digamos a consultar ya sea en el casco antiguo o histórico de nuestra comuna, eso alcalde ¿no sé si quedan algunas dudas?

Alcalde Miguel Araya: Gracias Jonathan.

Concejal Francisco Becerra: Gracias director, la verdad que yo entiendo su explicación y entiendo el fondo de esta propuesta y de este anuncio a la comunidad y de eso no tengo ningún problema y entiendo a qué se debe, mi tema dice relación con lo siguiente, porque y me preocupa ¿si las inmobiliarias van a ser la donación de unas sala de ventas, de, o de algún bien digamos, cualquiera que este sea? evidentemente se puede mal interpretar por cualquier persona, vecino, vecina luego si esa misma inmobiliaria por ejemplo que quiere pedir algún permiso o permiso de edificación, algún permiso que tenga que ver con el municipio claramente tenemos que evitar que exista esta suerte de preocupación o donde no quede todo claro, por eso yo, no está el director aquí pero ¿no sé si me está escuchando o me está viendo? Pero quisiera pedirle alcalde o al administrador, por intermedio suyo administrador que nos puedan informar en su minuto el listado de las inmobiliarias ¿Cuántas son las salas de ventas que se van a habilitar para los vecinos, en qué punto van a estar y no sé también si el Director de Obras nos puede entregar su opinión respecto a este tema? porque le insisto en el fondo es una buena estrategia, pero tenemos que ser cuidadosos y rigurosos luego para la información que ahí pueda surgir y eso es lo que tenemos que resguardar, gracias alcalde, gracias director de DIDEKO.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias.

Jonathan Fernández: Alcalde ¿me permite un poquito para poder complementar? Si, concejal solamente dejar claro que son competencias completamente distintas entre una dirección y otra, mi dirección es absolutamente social por lo tanto yo no tengo digamos ninguna injerencia ni nada respecto a procesos de regularización de algún bien o de alguna villa, entonces es importante señalar que estas casa digamos o como salas de ventas en fin

igual no son material 100% sólidos, sino que son principalmente material un poco ligero y la idea es buscarle un mejor uso en el sentido de que finalmente lo que sucede es que terminan siendo desmantelados muchas veces estas salas de ventas en el país y es por eso que se produce el acercamiento desde mi parte a las inmobiliarias y constructoras para poder digamos hacer uso y usufructo digamos de estas instalaciones, no vinculando en este sentido a lo que es la Dirección de Obras Municipales, yo aquí lo quiero dejar claro que la DOM no ha tenido o no tiene digamos esa competencia o no ha tenido esa conexión con las inmobiliarias, sino que simplemente la he tenido yo como director del área social, entonces en buscar digamos esa solución del punto de vista digamos que nos beneficie a nosotros como municipio de tal manera de poder llegar a aquellos sectores donde comúnmente es más poblada nuestra comuna, se me presenta esta alternativa de poder ocupar estas salas, si bien solamente con el fin y con la única visión de que el lugar no sea destruido y en segundo lugar darle un mejor uso a eso para poder descomprimir ciertamente todos los servicios municipales que hoy día tenemos concentrados en el casco histórico y si bien lo podemos llevar directamente a los lugares, entonces finalmente y con esto termino, es claramente una iniciativa desde el punto de vista social, desde la DIDEKO y no de otras direcciones que puedan estar vinculadas a construcción o de venta de casas ¿ya? eso alcalde muchas gracias

Alcalde Miguel Araya: Gracias director.

Juan Astudillo: Sin perjuicio de aquello se va solicitar los antecedentes para hacer entrega de la información respectiva, sin perjuicio de aquello y de lo que acaba de plantear el Director de DIDEKO, evidentemente que cualquier acto administrativo que revista la naturaleza de lo que se acaba de señalar tiene que contar con el control de legalidad de los actos que se hacen en la municipalidad y efectivamente si se detecta que existe algún conflicto de interés entre una donación y alguna inmobiliaria que tenga alguna diligencia pendiente se va a representar por la unidad que corresponda en la debida oportunidad.

Concejal Francisco Becerra: Gracias administrador.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, el pasado domingo 26 de junio a eso de la 19:00 horas un sujeto estaba cortando un árbol con una motosierra frente al supermercado Tottus, en calle San Martín N° 128, este hecho inaceptable fue denunciado a Buin Seguro por una vecina de nombre Claudia Meneses en el instante mismo en que la persona estaba cortando el árbol, como antecedente del hecho existen registros fotográficos y videos los cuales están en conocimiento de Buin Seguro, el día lunes 27 de junio llame a Buin Seguro para saber ¿si se había hecho la denuncia a carabineros? el

funcionario de Buin Seguro me respondió que realizar la denuncia le corresponde a la DIMAAO y no a Buin Seguro, al respecto tengo una pregunta y dos peticiones que realizar por su intermedio señor alcalde al Director de Buin Seguro, primero ¿por qué Buin Seguro no puede hacer denuncias a Carabinero ante hechos flagrantes si son ustedes los encargados de la Seguridad Municipal de la comuna y son quienes ante hechos como éstos debieran tener la facultad para denunciar y no dilatar los procedimientos? esto se lo pregunto porque hubo que esperar dos días para que la denuncia se realizara lo que a mi entender y a los vecinos les parece inaceptable, en segundo lugar solicité se envíe copia del informe del hecho que confeccionó Buin Seguro a todos los concejales adjuntando copia de la denuncia a Carabineros de Chile, en tercer y último punto le solicité al señor director por su intermedio señor alcalde nos haga llegar copia de los protocolos y procedimientos de Buin Seguro los cuales solicitare que sean revisados en comisión de Seguridad Pública, le agradecería al señor director me pueda responder la pregunta número uno y hacer llegar los antecedentes solicitados por favor.

Alcalde Miguel Araya: Director de seguridad pública en Alex Corral por favor.

Alex Corral: Buenas tardes a todos, si efectivamente el día domingo 26 se tomó conocimiento acá en la central a las 19:42 horas, donde la vecina llamó dando cuenta de que frente al Tottus se estaba cortando un árbol e incluso dio la descripción del vehículo que estaba en ese momento, pasó a buscar a la persona que estaba cometiendo este hecho, no obstante cuando llega el dispositivo de seguridad al lugar yo no había nadie, no estaban las personas que estaban cometiendo este ilícito, se verificó que efectivamente estaba siendo talado el árbol, no obstante como señalé no había nadie en el lugar, posteriormente a las 21:46 se recibe un segundo llamado donde nuevamente un vecino alerta de que efectivamente había vuelto esta persona por lo tanto sale el dispositivo rápidamente al lugar, no obstante cuando llega tampoco había nadie digamos cometiendo el ilícito, efectivamente yo creo que aquí la descoordinación como bien lo señala la señora concejala, en el sentido de que no se efectúo la denuncia en el momento o al día siguiente, no obstante si está hecha la denuncia al Juzgado de Policía Local por corte y destrucción del árbol de la vía pública, esta denuncia se hizo a Carabineros y efectivamente no hay ningún inconveniente que nosotros podamos hacer la denuncia, de eso no hay duda al respecto, porque funcionario, cualquier persona puede hacer la denuncia y esta denuncia como señalé se fue también con todos los antecedentes que se lograron obtener de la patente de este vehículo, corresponde a un ciudadano al parecer extranjero, aparece en el Registro Civil con nacionalidad desconocida, el propietario que figura como propietario de la camioneta está con domicilio en Recoleta, comuna de Recoleta, así que eso lo que puedo manifestar al respecto.

Concejala Blanca Rivas: Director ¿qué día se hizo la denuncia a carabineros?

Alex Corral: Espere un momentito, en este momento no tengo el dato, pero si tengo el número del parte nuestro, me parece que fue el 30 o 29 se hizo la denuncia.

Concejala Blanca Rivas: ¿Qué día exactamente?

Alex Corral: ¿Si me da un momentito se lo averiguo enseguida?

Alcalde Miguel Araya: ¿Tiene otro punto mientras concejala?

Concejal Blanca Rivas: No, estoy esperando que nos responda señor alcalde

Alex Corral: Fecha 30, concejala.

Concejala Blanca Rivas: Fecha 30 y esto ocurrió el día 27 pasaron tres días para hacer una denuncia, ahora lo que no entiendo es ¿por qué si Buin Seguro acudió al lugar a las siete y media, siete y cuarto me imagino y ellos no hicieron la denuncia, porque el árbol ya tenía heridas o porque la motosierra lo estaba rompiendo, talando, esa es la palabra, porque no se hizo la denuncia en el momento?

Alex Corral: Deme un momento, lo que le dije yo en un principio efectivamente correcto, se podría haber hecho la denuncia es un trabajo que hay que realizar con el personal, pero efectivamente no hay únicamente que se hubiese hecho la denuncia de ese día o el día siguiente, pero la denuncia está hecha con todos los antecedentes al Juzgado Policial Local sobre todo con la indicación del vehículo que pasó a retirar a esta persona que estaba cortando el árbol.

Alcalde Miguel Araya: Gracias a director.

Juan Astudillo: Sí ahí estoy solicitando que se envíe el informe no tan solo lo de la Dirección de Seguridad Pública a todo el Consejo Municipal, sino que el día lunes a primera hora apenas se tomó conocimiento a través también de lo consultado por la concejala a este administrador, se requirió un informe a la Dirección de Tránsito o del punto de vista de que habían instalado una cadena en el sector como habilitando una especie de estacionamiento, de la misma manera se requirió un informe de la Dirección de Obras Municipales para que fuera fiscalizar toda construcción o evento que haya sido en el lugar, además se le requirió informe por escrito a la Dirección de Seguridad Pública el cual se emitió el día lunes, día martes sin mal no recuerdo a efecto de que pudiésemos evaluar las

acciones a seguir en contra de las personas que hayan cometido este lamentable, lamentable situación sobre la tala de un árbol en un lugar que no estaba autorizado, así las cosas, con todos esos antecedentes se remitieron todos, hoy día también una Dirección Jurídica para que se hagan tanto parte de la parte infraccional en el juzgado de Policía Local o evaluar otro tipo de acciones que sean pertinentes si es que eventualmente se podría llegar a configurar algún delito que hasta por ahora no, no vemos que haya un delito, pero sí puedo a partir fraccionar por lo que tiene que ver con la competencia que tiene el Juzgado Policía Local, esos son los antecedentes, estoy pidiendo copia de todo aquello para hacerlo llegar concejal con copia a todo el Concejo Municipal.

Concejal Blanca Rivas: Gracias don Juan y es importante, relevante revisar los protocolos y procedimientos de Buin Seguro, espero que el presidente de Seguridad Pública poder llamar y poder revisar esos documentos por favor, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal a Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias alcalde antes de entregar mis puntos de Hora de Incidentes, como es de esperar me imagino me gustaría hacer una reflexión respecto al proceso democrático que estamos viviendo y tan importante que va a quedar escrito en los libros de historia de nuestro país, hoy día se entregó la propuesta de la nueva constitución construida en democracia no con un dictador, construida de manera paritaria como debería ser, ya que representamos la mitad de la población y así muchos otros aspectos importantes de esta nueva constitución, por supuesto yo no le voy a decir a mis vecinos cómo votar menos en este espacio, pero sí que lo hagamos de la manera más informada posible, por la opción que ustedes estimen conveniente por supuesto, el otro día fue el día del bombero, el día miércoles, ayer los pasé a visitar y revisando por supuesto la nueva constitución dice "que el estado debe dar cobertura financiera para cumplir la totalidad de sus gastos operacionales, capacitación y equipos como también otorgar cobertura médica a los personales por enfermedades contraídas en acto de servicio", lo que me parece importante relevar al propósito del contexto en el que estamos viviendo durante esta semana, sí pero también lo dije por el día de bombero, si no hubiera citado otras leyes de paridad, sí pero lo dije porque fue el día del bombero precisamente, si no hubiera hablado como dije de la paridad que el tema que me importa que la constitución actual por ejemplo no considera, bueno y yéndome a los puntos de mi Hora de Incidentes, alcalde estuve con vecinos del sector de La Siembra quienes me consultaron sobre el estado de las solicitudes que hicieron cuando tuvimos la visita a terreno donde estaba usted y el Concejal Fuentes respecto al Tránsito, a lomos de toros que están divididos en dos y los autos pasan o circulan muy rápido, entonces esta visita a terreno ya fue acción del tiempo y consultan en qué estado están estas solicitudes que hicieron ¿ya? y en consultar, consultar en segundo

lugar la solicitud que hice respecto a la transparencia de los Fondos Espejos que fue el día 4 de abril que ingresé ese oficio, entiendo que hay un plazo que se debe cumplir, si no es así me pueden corregir por favor, pero también saber en qué en que está es a esa solicitud, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejala bueno vamos a pedirle al administrador que le pida que le envíen por escrito la información a la directora, porque está con un feriado legal la directora de Tránsito, que es la que tiene que dar la respuesta a los requerimientos que hicieron los ciudadanos, así que como ella no se encuentra voy a pedir que le haga, que le envíe por escrito en qué situación se encuentra los requerimientos de los vecinos que eran paraderos, los lomos de toro que se hicieran completos ahí donde está el como el polo comercial y donde esperan todos los chicos la mañana y que hubiera una remarcación del lomo, del paso peatonal.

Concejal Tamara Aguilera: Si alcalde también olvidé mencionar que también cerca del sector en el colegio que está ahí en el sector de Villaseca ¿San Ignacio puede ser? Si, también otra vecina de ese mismo sector me dijo que falta mejor demarcación, porque al momento de retirar a las y los estudiante es bastante peligroso a la salida, eso también como en relación al tránsito y en relación a los Fondos Espejos.

Alcalde Miguel Araya: ¿Secpla, Diego?

Diego Morales: Sí tengo entendido que se estaba trabajando, estaba la unidad de gestión de proyectos, estaba trabajando también rendiciones en elaborar toda la información y recopilarla, entonces consultando probablemente estaba bastante avanzado así que de hecho desconozco ¿por qué no se ha enviado aun? así que creo que durante esta semana nosotros lo hacemos llegar.

Alcalde Miguel Araya: Él es subrogante de la Secpla, porque está con su feriado también el director por si acaso ¿ya?

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias Diego, aprovecho también de reiterar la solicitud que hice hace dos semanas o dos concejos atrás, ya no recuerdo, sobre el pavimento del sector de Viluco que tampoco me han enviado, gracias.

Diego Morales: Ya, perfecto, pero también tomo nota de eso y nosotros lo enviamos durante la semana.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias director.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias alcalde, señor alcalde la semana recién pasada me llamaron varios vecinos y dirigentes vecinales de nuestra comuna para comunicarme que

siguen los cortes de suministro eléctrico en el alumbrado público, por ejemplo la Villa Bajos del Maipo, donde ha sido reiterativo durante varios meses, en la población Arturo Prat de Buin, que hoy día todavía también está sin energía eléctrica el alumbrado público justo en un sector bien complicado donde hay micro tráfico y también han habido algunos asaltos en el sector donde está el telecentro, usted debe conocer el espacio que también tenemos problema y con la delincuencia, villa José Miguel Carrera señor alcalde cerca del cerro chico donde también hay unas personas que se tomaron un sector durante ya varios años, los sacan y se vuelven a colocar, además incrementa la problemática porque están sin alumbrado público durante ya una semana, población Gabriela Mistral, señor alcalde la mitad de la población Gabriela Mistral cerca de 15 días sin energía eléctrica en el alumbrado público y villa El Solar de Buin también con la misma problemática juntamente también en un sector donde hay un área verde, donde se juntan los niños a jugar también sin alumbrado público señor alcalde y no voy a seguir porque yo creo que también los concejales colegas también tienen reclamos de diferentes sectores y esto ya es repetitivo, estamos cansados de comentarlo con el concejo y señor alcalde ¿no sé si usted sabe que varios alcaldes de las comunas de la Región Metropolitana le solicitaron a nuestro presidente de la república poner fin a la concesión con la empresa eléctrica CGE que justamente porque este fin de semana hubieron cerca de, voy a comentar 11 mil 500 reclamos por cortes de luz no solamente en el área pública, en el bien nacional de uso público, sino que también en sus casas y esto también se ha repetido en nuestra comuna, nosotros lo sabemos porque hace un tiempo atrás también acompañamos a muchos vecinos cuando hubieron cortes reiterativos con una demanda colectiva que terminó entregándole una pequeña compensación a los vecinos que hicieron los reclamos, señor alcalde me gustaría conocer la postura de nuestra municipalidad de Buin, porque entiendo que todo este concejo está preocupado de la problemática que está ocurriendo en nuestra comuna lo he visto acá con todos los concejales la mayoría han hecho reclamos por este problema y me gustaría saber cuál es la posición suya y para tenerla clara y saber si lo vamos a acompañar en este reclamo que ya pasó más allá de nuestra comuna sino que varias comunas de la Región Metropolitana.

Alcalde Miguel Araya: Bueno nosotros en el gobierno comunal anterior, nosotros como varios municipios presentamos un reclamo la Superintendencia donde también exigimos lo mismo que se ha pedido, que se vea el cumplimiento de la CGE como empresa, ya que no nos está dando la respuesta de los servicios a los ciudadanos, nosotros también la otra vez presentamos una demanda colectiva la cual obtuvimos beneficios para los cerca de 600 vecinos que se acogieron a esta demanda y después nuevamente hicimos la invitación a la comunidad acogerse a una demanda ciudadana donde nosotros siempre hemos estado apoyando y los vamos a llevar entonces solamente llegaron sólo 40, entonces que nosotros, a ver, vuelvo a insistir aquí una vez más que el reclamo en las redes sociales no

sirve, el reclamo se tiene que hacer donde corresponde y nosotros como municipalidad a la oficina atención al vecino si alguien tiene y quiere a sumarse un reclamo nosotros ponemos toda la oficina a disposición para recoger los antecedentes, nos quedamos con las copias y después hacemos la presentación a través de la Oficina Jurídica, siempre vamos a tener esa voluntad y obviamente que los vamos a apoyar a la comunidad como siempre lo hemos hecho, también comentarles que efectivamente esta semana hemos tenido, nosotros aumentamos la dotación de funcionarios para el mejoramiento del servicio eléctrico en el alumbrado, porque no sólo nos corresponde alumbrado, la energía domiciliaria le corresponde a la empresa privada que es CGE que no da un buen servicio, nosotros igual no tenemos ningún problema en apoyar o que nos informen para que nosotros podamos también apurar o agilizar, pero la gente el problema que tiene es que no denuncia a la empresa, denuncia en la red social y en la red social no tiene como la empresa saber, por lo tanto cada vez que alguien tiene algún problema importante que den el número si quieren lo agilizan y lo envían a nuestra plataforma y nosotros también lo vamos a derivar para presionar de que mejoren los tiempos de respuesta de la empresa privada, en cuanto a la luminaria pública, efectivamente seguimos con los esfuerzos, estaba en el proceso del proyecto licitatorio y también comentarles que con las bajas de voltaje que ha tenido la empresa a nosotros por ejemplo la villa La Siembra I y II y el sector de Caicura el alumbrado público, se nos quemaron este sábado, este fin de semana se nos quemaron como 15 contactores, es un tema muy técnico, pero que nosotros igual vamos, estamos ejerciendo el reclamo a la CGE, porque nosotros nos estamos viendo afectados, porque ese aparato tiene un costo, que no tenemos por qué asumirlo nosotros cuando la empresa está prestándonos un mal servicio, que nosotros también somos clientes de la empresa, por lo tanto estamos viendo todo esto y nosotros obviamente como siempre vamos a seguir apoyando a los vecinos y vecinas que se quieran organizar, nosotros recogemos las denuncias que vengan acá la oficina de Atención al Vecino, tomamos los antecedentes después hacemos una reunión y presentaremos una demanda a la empresa, a la empresa privada CGE.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias al alcalde, Fe de Erratas, las denuncias fueron el año 2011 de todas maneras en la problemática continua y justamente la AMUR de donde nosotros somos parte como Municipalidad de Buin, se hizo parte de este reclamo y señor alcalde justamente se comentaba que era problemas de mantención de las redes y justamente yo quiero solicitar ser alcalde en este concejo con copia a todos los concejales, que se nos entregue un informe de Buin Seguro de todas las denuncias que han hecho los vecinos en nuestro programas de seguridad que es Buin Seguro, ellos tienen un registro de todas las personas que llaman reclamando "que está la luz cortada en el alumbrado público" y también creo que se nos entregue un informe por parte de DIMAAO sobre estos apagones, ¿porque señor alcalde? porque usted lo acaba de decir, que nosotros somos clientes de

CGE que pagamos una gran cantidad de dinero, millones de pesos mensuales y anuales por el servicio y estamos recibiendo un mal servicio, hay que decir las cosas como son, sin miedo a los privados, que estamos teniendo un mal servicio y esto se viene repitiendo desde hace mucho años y vemos con impotencia cómo nuestros vecinos son los que se ven mayormente ¿pasa algo? se ven damnificados justamente por el mal servicio que estamos teniendo en lo que es alumbrado público directamente a lo que la hago alusión señor alcalde, eso como primer punto ¿no sé señor alcalde si quiere hacer un receso por la concejala, está bien, seguro?

Concejal Marcelo Álvarez: Eso como primer punto señor alcalde, solicitar los informes de Buin Seguro de las denuncia de DIMAAO y que sea con copia a todo el concejo.

Alcalde Miguel Araya: Ni un problema y le diremos la información a cada dirección.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde, como segundo punto señor alcalde, usted nos comunicaba al comenzar el Concejo de todas las acciones que está llevando a cabo municipio por el tema de la de las vacaciones de invierno de los niños, yo estoy contento con las actividades que se están realizando, de verdad creo que son muy buenas y de verdad es parte "de" el trabajo que tiene que hacer la municipalidad de Buin, pero lo que me tiene preocupado señor alcalde es que estas vacaciones no son cualquiera vacaciones, no son cualquier vacación, en el Ministerio de Educación tomó la decisión de adelantar esta medida y además alargarla por la gran cantidad de contagios de Corona Virus que se estaba viendo en nuestro país y yo ingresé a la página de la municipalidad de Buin para enterarme también de las actividades, en ninguna parte el municipio estaba hablando de las medidas de autocuidado y solamente invita a toda la gente a estas actividades masivas ¿qué es lo que ocurre con esto? es que creo señor alcalde, lo digo con mucho respeto, creo que estamos siendo un poco, creo que no estamos cumpliendo con nuestro deber de cuidar a la ciudadanía y entiendo que estas acciones hay que hacerlas, pero si tenemos que desplegar medidas de autocuidado y educación sobre los contagios de Corona Virus en nuestra comuna, es por ello señor alcalde que el día 24 de junio del presente año este concejal y la Concejalía Ecologista y Ciudadana a la cual yo represento ingresamos una propuesta de Ordenanza Municipal sobre el Uso de Elementos de Protección Respiratoria y Multi Capas de Estándares Preventivos en Espacios Públicos Durante la Pandemia y también durante las campañas de invierno, creo que ya llegó señor alcalde a su poder, entiendo que esto ya se envió a la Dirección de Salud, estoy contento con eso, espero que se revise con mucha celeridad señor alcalde, porque entendemos que teníamos una ordenanza de uso de mascarilla que en su momento quizá pudo haber servido, pero era bien ambigua, incluso hablar de ordenanza, la ordenanza que nosotros aprobamos les hablaba de las mascarillas hechas en casa y que hoy día no cumplen con

ninguna normativa, y hoy día no sabemos, cuándo aprobamos la ordenanza no lo sabíamos, estábamos recién conociendo la pandemia, estábamos todos aprendiendo y lo hicimos con la mejor de las voluntades, esa ordenanza hoy día está obsoleta, no nos está funcionando, porque recuerden que solamente regía mientras estuviese el Estado de Excepción Constitucional, que eso ya terminó, por lo tanto la ordenanza que nosotros habíamos adoptado como en conjunto con ese Estado de Excepción Constitucional, es por ello señor alcalde que nosotros hemos ingresado esta solicitud avalada en varios puntos ¿no sé si usted la revisó señor alcalde o la envió a su equipo?

Alcalde Miguel Araya: La derivé a Salud.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey, bueno, entre varios considerando que hemos ingresado señor alcalde le voy a leer algunos, porque es bien extensa, es una propuesta de ocho páginas que se la voy a compartir también al concejo, hablábamos del número uno que el 23 de diciembre como todos saben del año 2021, precisamente hace 6 meses la Organización Mundial de la Salud aceptó como principal mecanismo de contagio cercano y lejano del Covid, los aerosoles respiratorios que son las partículas que andan en el aire y que a nosotros nos complican y nos contagian, como número dos señor alcalde que el Covid o Long Covid es una infección viral y una inflamación sistemática resultante que daña nuestra salud y provoca la muerte en su fase aguda, eso lo sabemos, porque tenemos cerca de 550, 554 vecinos si no me equivoco fallecidos en nuestra comuna por esta pandemia y tenemos cerca de 4 millones de contagiados en nuestro país hasta el día de hoy señor alcalde y no voy a extenderme más allá, no quiero leer la ordenanza completa en el concejo, tengo un periodo de tiempo acotado, pero si les voy a comentar sobre el artículo número uno y después espero que podamos ¿no sé hacer una reunión de comisión concejal presidente de la comisión de Salud? podamos revisar todos antecedentes? podemos también invitar a la persona que nos ayudó acá con esta ordenanza que es el doctor Acevedo, ustedes lo deben conocer que junto a la ONG Desinflámate Para La Medicina Social que es una organización de la Sociedad Civil de Buin con personalidad jurídica vigente señor alcalde, tomando en cuenta también su exitosa Comunidad Científica Popular Aire y Vida del 2021 y su destacada participación en la Comisión Nacional de Respuesta de Pandemia del Ministerio de Salud durante el año 2022 además presentó también apoyo a varios canales de televisión en algún momento cuando la pandemia estaba a full, con estas mismas medidas que nosotros estamos proponiendo acá en el Concejo Municipal y su gestión con éxito señor alcalde, que estoy buscando artículo número 1, le voy a leer solamente el artículo número 1 y espero que podamos coordinar una reunión para que podamos sacar adelante esta propuesta señor alcalde, propuesta Ordenanza Municipal Sobre Elementos de Protección Respiratoria y Multicapa Estándares Preventivos en Espacios Públicos durante la Pandemia y las Campañas de Invierno, artículo

número 1: toda persona que transite por el espacio público al menos desde dos metros de otra persona en la comuna de Buin o bien que se encuentra en lugares cerrados de uso público tales como establecimientos de Salud, en Educación, medios de transporte público, locales comerciales, centros culturales o recintos deportivos deberán usar elementos de protección respiratoria que satisfagan un estándar de calidad válido para prevenir el contagio cercano y lejano a través de aerosoles respiratorios de preferencia un respirador KN95 o FFP2 o KN95 y por último también el KF94 cuya marca y modelo figuran en el Registro Nacional de Elementos de Protección Personal que mantiene el Instituto de Salud Pública en su página web, señor alcalde le comento que estas mascarillas que nosotros en algún momento probamos para el uso de la ciudadanía, incluso las artesanales cumplen solamente con eficacia cercana a 50%, las mascarillas quirúrgicas que usamos habitualmente, las celestes cumplen en una protección cercana al 60%, si nosotros recomendamos a la población el uso del respirador KN95, FFP2, KN95 y KF94 que además vienen con un registro del ISP, que tienen una eficiencia del 83% cuando se colocan sobre puestos en la cara y cuando se usan mejor en los ajustes por ejemplo ajustarse la mascarilla en la nariz y ¿por qué no decirlo? también con una cinta adhesiva quirúrgica esta aumentan su eficacia cerca al 94% previniendo los contagios de Coronavirus y de enfermedades respiratorias en el invierno señor alcalde, también recomendamos en el mismo artículo que dentro de la disponibilidad presupuestaria de nuestra municipalidad ¿y por qué no decirlo de la Corporación de Desarrollo Social? estos elementos pueden ser entregados también a los funcionarios para así no interferir en el servicio que le entregamos a nuestros vecinos y vecinas, señor alcalde, para no extenderme más señor alcalde voy a compartir en este momento esta propuesta con todos los concejales y concejalas y espero por favor que nos podamos reunir lo más pronto posible señor presidente de la comisión de Salud para poderla discutir con la administración municipal, muchas gracias.

Concejal Francisco Becerra: Le pido la palabra señor alcalde y mire lo que ha dado cuenta el concejal Álvarez, nosotros conocemos al doctor Acevedo sin ir más lejos hace una semana atrás si no me equivoco, si no me falla la memoria concejal Álvarez, con el concejal Ariel nos reunimos con el doctor Acevedo que nos explicó justamente lo que usted acaba de relatar el concejal Álvarez y también tenemos el compromiso de poder recibir al doctor Acevedo como comisión de Salud, obviamente dependiendo de la agenda de los concejales y también donde los demás concejales puedan participar y también es importante señalar que le hicimos presente concejal, perdón al doctor Acevedo que la posibilidad de que él pueda venir a exponer de toda esta materia alcalde es una facultad obviamente suya, no de nosotros como comisión, pero es un doctor que tiene bastante trayectoria en la comuna, que tiene una ONG, que está dedicado hace harto tiempo al tema salud comunitaria, así que en respuesta al Concejal Álvarez, nos reunimos ya con él como

comisión y quedamos de poder agendar una reunión también con los demás concejales, eso alcalde gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias al Concejal, para terminar algo para terminar señor alcalde quiero recordarle en algún momento junto a la ONG Desinflámate con Medicina Natural propusimos la cuarentena en nuestra comuna y se nos apuntó, se nos tildó de que éramos, estábamos siendo alarmistas y luego el mismo gobierno de turno estableció esta cuarentena preventiva como el modelo a seguir en algún momento, entonces señor alcalde fuimos pioneros con las cuarentenas preventivas y hoy día podemos ser pioneros también en el uso de estos elementos de protección respiratorio ¿y que por qué no decirlo? a través de la AMUR en la que usted nos representa y presentarle esta propuesta a las demás comunas de la Región Metropolitana señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, Directora Belén Ovalle.

Belén Ovalle: Si alcalde escuché atentamente lo que, bueno a los concejales y concejalas, escuché atentamente lo que se mencionaba, a mí me llegó el documento de la Ordenanza Municipal y creo que tenemos que, o sea yo me ofrezco también a ser parte de la mesa de trabajo, porque también somos los responsables de la salud de todos y queremos dar la información a todos los usuarios, antes de que salga a concejo, si nos podemos reunir en una mesa de trabajo con anticipación.

Juan Astudillo: Alcalde y que también que se sume la Dirección de Administración y Finanzas y también la Secretaría de Planificación en virtud la naturaleza de la ordenanza.

Alcalde miguel Araya: Okey, gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde quedamos atentos a la citación.

Alcalde Miguel Araya: Efectivamente bueno qué la pregunta que yo haría ¿hacemos las cosas o no son las cosas, si quiere que se hagan las actividades? Yo pienso que igual nosotros las queremos, las vamos a realizar,

Juan Astudillo: Perdón, el Director de DIDEKO me solicitó disponer de cierta cantidad de mascarillas, para hacer entrega en las actividades.

Alcalde Miguel Araya: Si efectivamente bueno el día sábado nosotros fuimos fiscalizados por la SEREMI de Salud, por la función de teatro y obviamente nosotros solamente tuvimos dos observaciones que es señalizar la entrada y la salida y los extintores, la demarcación de los extintores donde el mismo día sábado no tuvimos ninguna otra observación, donde ya quedó subsanado el mismo día y previa revisión de la SEREMI de Salud, por lo tanto hoy día todas las actividades del teatro que si todos cumplen con la normativa sanitaria vigente

actual y además que el ingresos obviamente es solo ingresos con mascarillas y se solicita el pase de movilidad que cualquier ciudadano que esté con el pase vigente puede entrar tanto a un restaurant o a una sala de cine o a una sala de teatro con la normativa vigente, por lo tanto nosotros hoy día de acuerdo a lo que está establecido por la SEREMI de Salud o el Ministerio de Salud nosotros estamos cumpliendo con todo, obviamente nosotros igual derivamos esta ordenanza al equipo de Salud Municipal para un posterior trabajo, bueno y ustedes ahora la van a trabajar para que pueda evaluar la posibilidad.

Juan Astudillo: Alcalde y también para colaborar con lo que está señalando el concejal lo cual es muy bueno poder tener una mesa en ese sentido, pero sin perjuicio de aquello nosotros la municipalidad, todas las direcciones tienen la instrucción de trabajar con el Plan Paso a Paso de fecha 14 de abril del año 2022, no tan sólo lo que dice relación con el Pase de Movilidad, sino que además también en cuanto al uso de la mascarilla en lugares abiertos y cerrados que incluyen transporte colectivo, público y privado para los casos que sean necesarios, para que eso también ese manejo que se le está dando al uso de la mascarilla, que esto es desde el Ministerio de Salud.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, gracias administrador y al concejo, también y a Belén, esta ordenanza en todo caso no tiene, a ver, no busca, no es punitiva, busca educar y también nosotros además a través de esta ordenanza tampoco buscamos mitigar, lo que buscamos es prevenir, por ahí va el tema de la ordenanza y es por eso que tenemos que trabajar entre todos, esta es una propuesta innovadora que va en paralelo a las medidas que ha tomado el Ministerio de Salud y es por ello que les vuelvo a repetir, podemos y tenemos la oportunidad de ser un ejemplo con la Región Metropolitana y presentarla a través de este concejo y a través de la Comisión de Salud que preside el concejal Becerra y que veo que tiene toda la disponibilidad y se lo agradezco, presentarla también a los demás colegas y los demás concejales de otras comunas, que ya lo estamos haciendo y es por eso que hoy día yo la bajo a ustedes, espere un momento para presentarla en concejo, voy a entregárselo a todos los concejales y también a la administración para que la podamos ver en conjunto, muchas gracias.

Belén Ovalle: Alcalde agregar algo para, bueno dentro de las cosas que se sugiere es que todos los funcionarios de Salud o de la Corporación en este caso usen KN95, que eso actualmente en la Dirección de Salud es una indicación todos los funcionarios usan KN95 y me consta que en educación también es así, nosotros acá, yo particularmente uso mascarilla quirúrgica pero según los lineamientos del MINSAL tal como lo indicó el administrador, pero nosotros como funcionarios de Salud y de la Corporación tenemos acceso a las KN95 sin restricción alguna.

Alcalde Miguel Araya: Desde que partimos el retorno a clases, concejal Ariel Gómez tiene la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, yo tengo dos puntos, pero antes yo me quería referir, hacer algunos comentarios lo que se ha señalado previamente, por ejemplo lo que señala el Concejal Becerra respecto a las inmobiliarias, hay que considerar varias cosas, yo creo que hay que ser cuidadoso en el punto por la imagen que se da, más allá de que se pueda acercar los servicios de la comunidad, también hay que mantener una imagen, la Municipalidad debe tener un comportamiento y una conducta, en ese sentido recordemos que las inmobiliarias han causado bastante problemas en nuestra ciudad, dado el crecimiento inorgánico que existe aprovechándose la falta de regulaciones, la libertad absoluta que hay en el mercado de vivienda, que esto ha generado una serie de inconvenientes, aumento de tráfico, de vehículos, mayor cantidad de tacos, mayor contaminación, etcétera, pero también hay un efecto no deseado que tiene que ver con el aumento de las contribuciones, porque cada cierto tiempo el Servicio de Impuestos Internos hace un revalúo de los bienes inmuebles no agrícolas y en ese sentido considera por áreas homogéneas el valor de las viviendas de los inmuebles que se han vendido en el último tiempo y como se ha vendido mucha vivienda en Buin a alto precio por lo demás, eso ha incrementado el valor o el avalúo fiscal de varios inmuebles y es por eso alcalde que hay muchos vecinos que han visto incrementada manera increíble el monto de las contribuciones que tienen que pagar, que incluso llegan a afirmar que aquí hay una colusión, repito lo que me han planteado algunos vecinos que lo ven ellos bajo su perspectiva, de una colusión entre el Servicio de Impuestos Internos y las Inmobiliarias para forzar a vender, porque son tan caras las contribuciones que muchas veces prefieren vender los inmuebles para no pagar las contribuciones, en ese sentido alcalde los municipios tienen un rol activo, porque las municipalidades pueden impugnar las alzas de contribuciones que se realizan a los inmuebles dentro de su territorio comunal y por eso quiero solicitarle como ya lo hice anteriormente, que se realicen las acciones que correspondan administrativamente para impugnar las alzas que se han realizado en la comuna de Buin y segundo respecto a las luminarias que también se comentó, cuando hablaba de CGE yo recordaba y anoté aquí que no es una obligación de la Municipalidad ser cliente de CGE, podemos como municipio pasar a ser clientes libres y como clientes libres dado la cantidad el consumo de kilowatts que se consume podríamos comprar directamente el suministro eléctrico a otras empresas, ya sea a otras distribuidoras de otras zonas de concesión o incluso a generadoras de electricidad o a transmisoras a empresas que realizan el servicio transmisión de electricidad, porque es el servicio eléctrico se está fragmentado o dividido entre la generación, la transmisión y la distribución y podemos comprar energía a otra empresa, y en ese sentido alcalde sería bueno que la municipalidad de Buin pudiera liderar un proceso a lo menos a nivel provincial, ojala en

toda la zona sur de la Región Metropolitana para que todas aquellas empresas que estamos amarrados a CGE, podamos comprar y licitar en forma colectiva pasar a ser clientes libres y segundo asociarnos para poder licitar en forma colectiva la contratación del suministro eléctrico a otras empresas para terminar de una vez con todo, por lo menos respecto a las Municipalidades con el monopolio que tiene CGE, que cada vez da peor servicio en nuestros territorios comunales, ahora respecto a los puntos, el primer punto lo he titulado "a un año" porque hace ya un año que hemos asumido como concejales y usted como alcalde en este nuevo período y a un año hay una lista de cosas o de situaciones que podemos considerar, hay buenos proyectos que hemos apoyado, pero también hay deudas de alcalde, hace un año solicitamos licitación, solicitamos una auditoría a la municipalidad de Buin y todavía no pasa nada, a un año una auditoría del tipo que se pidió ya es extemporánea, ¿qué sentido tiene a estas alturas? y nos bypassaron como concejales fiscalizadores, a un año no hay auditoría por parte de la Dirección de Control de la Municipalidad de Buin, no tenemos auditoría de externa de la Unidad de Control que deberá hacerlo tampoco hace auditoría según las respuestas que me han dado a mis requerimientos de información, ¿cómo podemos fiscalizar a la municipalidad si no nos entregan los elementos básicos y mínimos que usted alcalde debiera preocuparse de proveernos al requerimiento nuestro que hemos solicitado y no nos han hecho caso? a un año recuerdo perfectamente que unos de los primeros puntos que traté fue el mejoramiento la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas a los Areneros de Los Morros, perdón de El Recurso, hoy hemos aprobado una licitación para que continúe ¿cierto? el servicio de mantención pero a un año, sigue habiendo un mal servicio más allá de la inversión que se ha hecho, y a un año todavía no hay un proyecto de solución definitiva que es una planta nueva para el tratamiento de aguas servidas en el sector de Los Areneros de El Recurso, aquí no traten de decir o de preguntar ¿quién entregó a esas casas? porque lo hacen maliciosamente tratando de culpar a un ex alcalde, en particular al alcalde Bozan, porque hay una intencionalidad política de quienes hacen esa consulta y se les olvida que las casas fueron entregadas por el alcalde Echeverry que es el que concluyó el proceso de construcción y entrega de las viviendas, no hay avance en una ordenanza de arborización tema que también expuse hace un año en el primer concejo ordinario, por el contrario se siguen talando árboles, desconocemos que pasa con los troncos y las leñas ¿cierto? de esos árboles que son talados, se siguen plantando árboles pequeños que demoran años en crecer, árboles foráneos porque tampoco se ha escuchado este concejal que ha planteado la necesidad de poder plantar árboles nativos e incluso ni siquiera este un tema político alcalde que una plantee y diga "oiga pero usted siempre critica al alcalde sólo porque es de otro sector político" ¿porque sabe qué? hay municipios de derecha en el sector alto de Santiago con alcaldes de derecha que están haciendo una ruta con árboles y plantas nativas para poder generar condiciones adecuadas para la flora y fauna del sector, hay que

proteger, hay que protegerla con árboles nativos, nada ha pasado con las audiencias públicas el concejo que solicité en octubre del 2021, que usted en febrero se comprometió a realizarlas y que en marzo nos indicaría las fechas, nada ha pasado, nada ha pasado con participación ciudadana en procesos importantes, como por ejemplo la Ordenanza de Acoso Sexual Callejero impulsado por la Concejal Tamara Aguilera y que está concluida hace más o menos un mes y un compromiso de hacer un sistema de participación ciudadana, nada ha pasado, nada ha pasado con la tramitación de propuestas Ordenanzas de Participación Ciudadana que presenté o con el modelo de Ordenanza de Medio Ambiente que también presenté ya hace unos meses atrás, nada ha pasado, a un año alcalde si bien es cierto se ha seguido una dinámica y un ritmo propio de la Municipalidad, hay elementos importantes en los que nada ha pasado y por eso es relevante e importante que cuando elijamos en estas autoridades o cuando tengamos que tomar decisiones como en el plebiscito del 4 de septiembre tengamos claridad ¿qué vamos a votar, por quién vamos a votar? porque claramente lo que apoyemos generará o no un cambio real o un impulso de desarrollo en nuestras comunas, en nuestro país,

Viviana Vargas: ¿Alcalde podemos nosotros replicar algo o no?

Alcalde Miguel Araya: Por supuesto directora.

Viviana Vargas: Ya que el Concejal informa e indica que no se ha hecho nada con la auditoría, yo le recuerdo de que esa licitación se llamó, se adjudicó y se informó el concejo y partió el 17 de mayo, estamos dentro del plazo, nosotros como Finanzas hemos coordinado con las distintas unidades y entregado toda la información y mientras no termine el plazo yo no puedo informar el resultado de la misma y por lo tanto en su oportunidad también se les informó que efectivamente si bien igual a lo mejor una demora y eso comenzó cuando el concejo y se informó cuando, ustedes saben que las licitaciones sobre todo cuando son licitaciones públicas por montos más altos tienen que estar necesariamente un tiempo en el portal Mercado Público y hoy día está en proceso respecto a esa área, así como Finanzas nosotros estamos trabajando y entregando toda la información a la consultora que está actualmente realizando este mandato que dio el concejo que era la auditoría, así que apenas nosotros tengamos información nos vamos a poner por supuesto el conocimiento del concejo que es además lo que quedó que dentro de los acáptes la empresa tiene que informar al concejo y no se les ha pagado nada, porque actualmente están en el proceso ellos dentro de los plazos, revisando los antecedentes para poder entregar el documento que después se presentará formalmente al concejo en pleno ¿ya? eso respecto a la parte de la auditoría que mencionaba el concejal y que efectivamente es un tema bastante importante, pero que también yo les informo al concejo que afortunadamente hemos, cuando la Contraloría nos ha fiscalizado hemos

tenido buenos antecedentes al respecto, no nos han encontrado déficit que es un tema que también si usted sabe en la mayoría de los municipios se encuentran en esas condiciones y yo creo que hoy día estamos en bastante buen pie, sin embargo es la auditora la que va a tener que entregar el informe definitivo para que ustedes después lo puedan analizar, eso concejales y alcalde respecto a la auditoría.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Directora, bueno concejal usted dice que no ha pasado nada, usted mismo votó, la auditoría está, partió, por lo tanto una vez más usted siempre con ese afán de un poco de mentirle a la gente, como que no ha pasado nada, aquí le demostramos que si las cosas pasan y usted parece que siendo que trabajó en la administración pública no se recuerda lo lento que es la administración pública, a mí me encantaría que tuviera un mejor ritmo, también le quiero recordar que sobre, si hemos plantado árboles, somos la gestión que más árboles hemos plantado en toda la historia de Buin, somos esta gestión, este gobierno comunal, si hemos plantado de todo tipo de árboles y los árboles que se han plantado son los que crecen más rápido, que el árbol obviamente nativo, pero si también hemos plantado árboles nativos, la ordenanza siempre hemos estado dispuestos, pero hay que ponerse a trabajar y la ordenanza la trabajan los concejales, nosotros le daremos todo el impulso pero hagan, hay que hacer la pega, como digo yo, no estoy diciendo que no hagan la pega, pero sí que hay que partir y sentémonos a trabajar, hemos hecho veredas, hemos hecho el parque del Nuevo Buin, hemos hecho el parque en un basural en el Nuevo Buin, hemos hecho la plaza Bravo Vizcaya ¿ya? hemos hecho la laguna, el parque Maipo, hemos arreglado la plaza, estamos construyendo veredas de calidad, bueno un sinfín de trabajos, estamos trabajando en el Plan Regulador, estamos haciendo mucha participación ciudadana donde nunca antes en la historia de Buin se había hecho tanta participación ciudadana, sobre todo en los, hasta en los proyectos hoy día la gente opina hasta en los proyectos, cuando antes solamente el alcalde decidía encerrado en la oficina que es lo que iba a hacer, hoy día no, todos los proyectos se hacen con mucha participación ciudadana, también si los tiempos son, tenemos, somos, en programas de ayudas sociales hemos, somos el gobierno comunal que más ayuda social ha entregado en toda la historia de Buin, también se lo digo acá, están los números, no lo estoy inventando son números, con hechos también ordenamos, hoy día las cuentas las pagamos a 30 días como dice la ley, no como antes que la basura la pagábamos a seis meses y la luz ocho meses de deuda y más encima estoy pagando todavía la deuda de recambio a luminarias del año de la pera, que son como tres, como 700 cuotas, que las estamos pagando, casi mil millones de pesos, que esta administración si la paga, igual ordenamos la casa y vamos al día, entonces estamos haciendo las cosas, pero las hacemos responsablemente y no saco nada con decirle a usted concejal siendo que invertimos casi 35 millones de pesos en la planta Los Areneros, ahora este mismo acaba de aprobar la mantención de la planta de Los Areneros por 2 millones pesos mensuales, que la vamos

pagar nosotros, porque el que generó e inició el proyecto de la villa Los Areneros es malo, no fui yo, ni fue Etcheverry, fue otro caballero, entonces la responsabilidad es de él, pero la estamos pagando nosotros y lo hacemos por los vecinos y además estamos también generando un proyecto, pero mi proyecto es serio, con responsabilidad, cómo se tiene que hacer una planta de tratamiento como se merecen los vecinos de la villa Los Areneros, pero si yo voy a una reunión a decirles "quiero que tengan una planta Los Areneros ahora ya" eso es mentira, concejal seamos responsables por favor, pero usted sabe que una planta de tratamiento para la villa Los Areneros van a ser 6 u 8 años, así como que el tanque lo pedaleemos a full, a full, entonces también hay que ser responsables, entonces por favor, si cumplimos un año, estamos avanzando, agradezco todo el apoyo de todo este Concejo Municipal, porque si con ustedes hemos avanzado bastante y obviamente ustedes también son parte de este gobierno comunal y vamos a seguir avanzando, así que no anote todo pero, en cuanto solamente le voy a pedir un poquito más de responsabilidad, siempre de hacen las cosas y se hacen las cosas con responsabilidad no como se hacían antes, recuérdese que este año yo pasé de este gobierno comunal, pasamos con 66 millones de pesos de deuda, 66 millones pesos de deudas, cuando yo recibí más de 3 mil millones de pesos de deudas y más encima estamos al día, no debemos basura, la luz está al día, no debemos la basura, no debemos la CGE, no debemos nada y todavía y eso pagando deudas de un recambio masivo luminarias del año de la pera, no me recuerdo cuándo fue, pero fue cuando partí mi gobierno comunal, cuotas, casi mil cuotas me acuerdo y el número es grande, se lo voy a traer para la otra semana para recordárselo, de verdad.

Concejal Ariel Gómez: No, lo recuerdo perfectamente es que me tocó participar en la negociación de aquella transacción que permitió el pago de la deuda que se origina en el período de alcalde Echeverry, porque fue el alcalde Echeverry...

Alcalde Miguel Araya: No, porque estaba usted y Luis Mayorga, pero bueno, pero no vamos a entrar en el ping-pong por respeto a los vecinos, así que le doy la palabra ahora al concejal Manuel Sánchez.

Concejal Ariel Gómez: No he terminado alcalde, usted me contestó, me quito tiempo...

Alcalde Miguel Araya: Tenía 12 minutos, lo escuchamos 12 minutos, tiene la palabra el Concejal Sánchez.

Concejal Ariel Gómez: Usted me quito tiempo con su intervención alcalde, entonces ocurre que usted interviene en mí en mi intervención...

Concejal Manuel Sánchez: Si alcalde disculpe, pero yo creo que siempre pasa lo mismo con el concejal Gómez.

Alcalde Miguel Araya: Concejal le di 12 minutos cuando usted habló solamente desde cuando hasta ahora...

Concejal Manuel Sánchez: Concejal usted se dedicó a debatir otros temas.

Alcalde Miguel Araya: Ahora llevamos 17 minutos, usted habló 12 minutos, le di cuatro minutos de más, ahora vamos en 16 minutos, yo hablé menos de un minuto.

Concejal Ariel Gómez: Yo creo que usted habló tanto como yo, pero perdón que me extienda, pero en términos concretos a un año y yo me recuerdo perfectamente lo que uno, lo que hemos aprobado a diferencia lo que pasó con usted en períodos anteriores, pero para no entrar a rebatir o recordar aquello, pero a un año todavía no tenemos resultado de licitación pública y eso es lo relevante, a un año todavía no hay un proyecto, se nos informa de un proyecto o pasos a seguir con una planta definitiva para Los Areneros,

Alcalde Miguel Araya: Estamos trabajando y le voy a decir por respeto a los ciudadanos, yo no voy a hacer populismo como se hacía antiguamente, le voy a refrescar la memoria en una pura cosa y con esto vamos a terminar por respeto a los concejales.

Concejal Ariel Gómez: No se trata de populismo.

Alcalde Miguel Araya: Le voy a decir una cosa, el candidato fue en dos campañas a anunciar el agua potable para la Villa Los Areneros, fue arrendó carpas, gasto recursos municipales anunciando el agua para la Villa Los Areneros, yo no anuncié nada, nada, no yo no participé de eso, porque no me gusta eso, en la villa Los Areneros hace tres años tiene agua potable.

Concejal Ariel Gómez: Si en su minuto usted no hizo nada como concejal, bueno asuma también, claro si lleva como 20 años aquí entre concejal y alcalde lleva hartos años.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Manuel Sánchez tiene la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Sí, gracias alcalde, bueno solamente es el comentario yo creo que ya la concejala Blanca den ante lo decía, sí creo que la gente ya está y los vecinos aburridos en estos pequeños circos que damos, por eso muchas veces la crítica constante sobre todo los políticos quienes estamos representando el día de hoy acá a los vecinos, que lleguemos a esto, yo creo que es penoso, así que lamento nuevamente que pase esto en el Concejo Municipal siendo que hemos tratado de tener las, las diferencias políticas siempre van a existir, pero hemos tratado de llevar todo esto bien, hemos tratado de armonizar esto ha sido siempre alcalde lo ha dicho un concejo más constructivo que destructivo, así que de verdad solamente llamo a eso, quizás le voy a quitar un poco el papel al colega Becerra de conciliador el día de hoy, pero, claro, pero más que nada hacer como el entre

paréntesis aprovechando mis 8 minutos, nosotros y contarles también a los vecinos que nosotros tenemos un reglamento, el Concejo Municipal, son dos puntos, ocho minutos por cada concejal y eso y llamar a eso al concejal, yo sé que también tiene mucho entusiasmo, quiere traer varios puntos acá siempre con la manera constructiva que a él lo caracteriza y eso también es favorable su punto de vista, pero solamente pedirle un pequeño respeto a uno, también a las demás colegas y todos los colegas que quieren exponer el día de hoy sus puntos, alcalde con respecto al punto que quiero plantear el día de hoy es solamente enviar un saludo hoy 4 de julio, enviar un afectuoso saludo y mi mayor reconocimiento a todas las cuequeras y cuequeros de nuestra querida comuna de Buin, a nuestros grupos folclóricos, conjuntos folklóricos también, campeones nacionales campeones regionales, provinciales y también comunales, a todos quienes enalteceremos nuestro baile nacional, reciban todos los exponentes de nuestro baile nacional un saludo afectuoso y mi mayor reconocimiento, lo reitero por su dedicación, por la convicción que demuestran día a día para conservar y propagar la cueca y de este modo maravillarnos con el juego de la conquista criolla de nuestro baile que lleva en cada movimiento y forma parte de su coreografía, así que alcalde muchas gracias por darme la palabra el día de hoy y especialmente enviar un gran, gran abrazo a todos nuestros cuequeros y cuequeras de nuestra comuna de Buin, porque el día de hoy están festejando, así que realmente enviarle un cariñoso saludo a cada uno de ustedes y a través de usted alcalde solicitarle y también si no me equivoco Tamara es la presidenta de la comisión de cultura realizar más instancias culturales donde apoyemos y ensalzemos el folklore nacional qué es lo que nos caracteriza, realizar, estuve el día sábado en el "Cuecazo" en el Alto jahuel, había más de 300 personas participando, donde venían de otras comunas y hay que aprovechar, Buin tiene una cuna espectacular de muchos artistas folclóricos, ellos van participan gratuitamente, aprovechemos, démosle a la instancia, tenemos un teatro maravilloso donde se puede reunir a muchas familias, a quienes nos gusta y quienes bailamos también nuestro baile nacional que es la cueca, así que alcalde feliz día a todos los cuequeros y cuequeras.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, también me sumo a sus palabras, saludar a todos los que practican nuestro hermoso baile nacional, a los distintos grupos folclóricos de la comuna que son muchos, tenemos grandes expositores, tenemos la representante que es buinense la Carito León que nos fue a representar por la Región Metropolitana pero fue en nombre de otra comuna pero es buinense ella, y siendo los que nos representaron y que también vamos a hacer en octubre el regional de cueca acá también en la comuna de Buin, estamos trabajando en eso, así que vamos a hacer anfitriones y obviamente vamos a aprovechar de invitar a todos los, a todo el mundo del folklore, que de verdad que nos sentimos muy orgullosos de eso ¿ya? también quiero decirle a la concejala Tamara que la ordenanza ya fue derivada a DIDEKO para que se inicie el proceso de participación ciudadana como nos habíamos comprometido y hoy también le pedí al administrador que



pida el informe, para ver si eso lo tenemos para mañana ¿ya? así que eso, concejal Salinas, concejal Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde bueno me sumo a los saludos tanto a los bomberos que obviamente ayer tuvieron una gran exposición en la plaza invitando a la familia, a los niños a conocer el mundo de ellos que de verdad es un mundo muy, muy pero muy colaborativo, saludar de forma especial a Manuel también que estuvo hace unos días en su día del voluntario de bomberos y bomberas, a los cuáqueros me sumo también como mi colega Manuel Sánchez y me imagino que todos mis colegas al saludo de los cuequeros y cuequeras, en especial a la señora Rosa y don José que fueron campeones nacionales de la categoría adulto mayor, saludar también de forma especial a un funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario el Benja Mendoza que tomó un gran desafío el fin de semana y tuvo una gran actividad en el parque O'Higgins y también saludar a señora Ana María Contreras presidenta del Consejo Asesor de la Provincia del Maipo que fue electa sino me equivoco el día viernes y le mandamos de verdad un gran, gran saludo para ella, porque se lo merece está haciendo un gran trabajo por parte de lo que ella tomó como desafío en tanto en la UCAM y ahora va a ser la presidenta del Concejo Asesor de la Provincia del Maipo que es un cargo nuevo y como último punto alcalde comentar que el viernes tuvimos una en una reunión junto para que todos mis colegas también tengan presente, junto a la directora de salud Belén Ovalle a quien le agradezco por la instancia y también Andrea Ruz encargada de la Oficina Adulto Mayor donde hablamos distintos punto alcalde y entre medio de esos puntos uno que lo teníamos hace tiempo también ahí planeando ¿si es que se podía realizar o no? y llegamos a buen puerto, esperamos contar que en la casa, en la casa del adulto mayor se pueden realizar algunas atenciones por parte del área de salud, me indica Belén que van a hacer atenciones como vacunas (no se entiende) que la vacuna contra el Covid y la neumonía, la influenza y también el examen en PAM, así que estos operativos se van a comenzar a realizar algunos días de la semana en la casa adulto mayor y obviamente después cuando se informe a través de los medios oficiales de la municipalidad para que puedan asistir todos los colegas a ver cómo se están realizando los operativos, eso alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias concejal Fuentes, concejal Claudio Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde en durante este fin de semana estuve en reunión con vecinos del sector de Cumbres de Buin por temas de seguridad y eso está avanzando en paralelo, pero surgieron tres tema alcaldes que yo me comprometí con ellos en verlos acá en Concejo Municipal que compete a otras direcciones, en primer lugar alcalde a la salida de Cumbres de Buin no está pintado el cruce y eso provoca que cuando se genera el taco en las mañanas, las tarde está lleno de autos y los vecinos de Cumbres de Buin no

pueden salir hacia camino El Arpa Alto Jahuel, por tanto lo que están solicitando es que se evalúe con la Dirección de Tránsito poder pintar ese cruce de tal forma que los vehículos no estén cuando se genera el taco, las filas, ahí y dejen las vías, la libre circulación para tanto entrar y salir de Cumbres de Buin, esa como primera solicitud, la segunda solicitud de alcalde para que lo puedan ver también con la Dirección de Tránsito es con un reclamo constante no solamente los vecinos de Cumbres sino que también Aires de Buin con respecto a que están mal sincronizados los semáforos y eso genera congestión.

Alcalde Miguel Araya: ¿en qué cruce?

Concejal Claudio Salinas: Estos son los semáforos que están frente al a Petrobras y están más mal sincronizados, Buin Oriente y lo que ocurre allí alcalde es que está en el horario que las mañanas donde salen más vehículos está ese mismo semáforo con los mismos tiempos durante todo el resto del día, por tanto genera taco camino Alto Jahuel camino El Arpa, entonces para que lo puedan verlo los ingenieros en Tránsito alcalde y quizá sincronizarlos bien en los tiempos de acuerdo a como el movimiento vehicular, finalmente alcalde como el tercer punto, hay un paradero afuera de Cumbres de Buin que no se utiliza porque queda muy lejos del acceso principal, los vecinos que salen a tomar locomoción colectiva o que se bajan ahí dicen que ese paradero está agotado y lo que están solicitando es que se pueda correr más hacia la entrada en las Cumbres de Buin, es un paradero que hoy día no cumple ninguna utilidad más allá que se han generado al menos situaciones de peligro, de temas de seguridad de ese paradero, entonces alcalde solicitan que se pueda correr más hacia el poniente si es que uno ve de camino El Arpa de oriente a poniente es el poniente más cerca de la entrada de Cumbres de Buin, siempre y cuando no nos genere también un problema de tránsito también ahí con la respectiva evaluación de los ingenieros que correspondan, entonces esos son las tres solicitudes alcalde, entiendo que además los tres debiesen pasar por la Dirección de Tránsito, sé que el tema de pintar el cruce de salida y entrada de Cumbres de Buin, el tema del semáforo y el tema del paradero que se encuentra mal ubicado y que se pueda centrar hacia Cumbres de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Si efectivamente lo del semáforo lo anoté para derivárselo como la directora está con su feriado, lo vamos a transmitir ¿ya? el tema de seguridad bueno dentro de la, estamos evaluando el llevar el CAM allá al sector para un equipamiento municipal que está en el sector de Víctor Troncoso ¿ya? que pretendemos poner Buin Seguro en el sector para mejorar todo, cubrir todo ese sector de Buin Oriente y además del Centro de Atención Municipal ¿ya? nosotros estamos trabajando ya con la Dirección de Seguridad Pública, lo mismo que para el sector de Villaseca donde haríamos la misma modalidad en estos terrenos que son de equipamiento municipal y que obviamente nos vamos a aprovechar de darle uso, un uso de buena manera, así que en eso estamos y

esperamos prontamente ya hablar de fechas claras, pero como estamos preocupados de la seguridad en estos dos focos importantes de población que tenemos hoy día, estamos presupuestariamente viendo el tema para darle impulso a esos dos puntos ¿ya? es donde está considerado Buin Oriente.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias alcalde y como último punto alcalde se ha conversado pero desde la visión tiene a que acá cada concejal con respecto a lo que sucedió hoy día en el país, algunos han dicho que es un hecho histórico, yo lo que agradezco es que este proceso por fin se acabó, que vamos a seguir de, ya no se va a continuar con este proceso constitucional en donde si bien se escogió de forma democrática los representantes, creo que el resultado de este proceso constitucional convencional que hoy día se está entregando es un mal resultado para el país, hoy día se está celebrando el día del cuequero, yo creo hoy día en Chile en donde se respeten las tradiciones, creo en un Chile en donde no se cuestione nuestro himno nacional, creo en un Chile en donde no se cuestione nuestra bandera, todos hechos que fueron cuestionados durante este proceso convencional constituyente, creo en un Chile en donde no se le dé más poder a los políticos y hoy día este borrador de texto constitucional lo que está haciendo es darle más poder a los políticos por sobre los ciudadanos, establecer ciudadanos de primera, segunda, tercera categoría según la etnia que corresponda, por tanto creando privilegios dentro del país que por supuesto creo que no corresponde, al crear de la misma forma sistema de justicia distinto, se elimina la igualdad ante la ley en este país, yo creo que si hoy día algo en este país que nos sentimos orgullosos que hoy día todos somos parte de un mismo país, una misma nación y que somos todos iguales ante la ley y que por supuesto estaría limitando, creo que también alcalde este borrador de texto coloca en mucho peligro lo que son nuestros derechos y libertades como ciudadanos, las familias fundamentalmente con respecto a la libertad de enseñanza, el derecho preferente de los padres de escoger la educación de sus hijos, el tema de la libertad de conciencia que no queda resguardado en este proceso convencional constituyente, la objeción que también pueden hacer los médicos en caso por ejemplo que no estén de acuerdo con el aborto, cuando se deja que el aborto secuencial hasta los nueve meses, por tanto se deja una interpretación abierta en esa materia, quienes creemos en el valor del derecho a la vida, estamos bastante consternados con este borrador de texto constitucional y lo más importante alcalde que son la agenda social, las urgencias sociales que tanto movieron a los chilenos y por los cuales nosotros creemos y yo creo personalmente que hay que avanzar y hacer cambios, esta convención le dio vuelta la espalda a estas urgencias sociales, por ejemplo que no exista titularidad de las viviendas, hoy día los buinenses necesitamos viviendas sociales, viviendas de integración que Buin ha sido un ejemplo y hoy día no hay titularidad de las viviendas, eso por tanto es super importante, segundo alcalde no se hacen cargo de temas de salud, nos llevan todo un fondo único de salud, lo cual va a

generar mayor congestión, mayor problemática, no se hacen cargo de materias de seguridad que hoy día lo que más necesita es mayor seguridad, desintegran Carabineros, le quitan facultades y no colocan la prioridad donde debe ser, lo mismo ocurre alcalde en materia de pensiones, mandando, se terminan con los sistemas de cada, que la capitalización individual que nos corresponde a cada uno nosotros pasa un gran sistema que va a ser administrado por el estado y yo tengo serias dudas cuando son los políticos que meten las manos o cuando el estado administra las cosas, porque generalmente, aquí hemos visto cuánto se demora un proceso, seis meses imaginemos el estado meditando nuestros fondos de pensiones digamos lo que pasa esto en Argentinas digamos, cómo pasa esto en Europa, por tanto yo creo que raya para la suma alcalde, Chile merece cambio sí, pero cambios buenos no lo que nos están presentando, muchas gracias alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Voy a solicitar, es una solicitud cortito

Alcalde Miguel Araya: Es que vamos a estar un poquito y no voy a entrar a debatir mayormente el punto con el Concejal Salinas, quiero que se pueda oficiar la Contraloría de la República a fin de determinar si esta intervención constituye un nuevo proselitismo político en el espacio de concejo, cada uno de nosotros tiene su opinión, cada uno podrá invitar a los vecinos que se informen, pero que claramente estamos en un espacio, todos hemos hecho un poco más un poco menos una intervención ¿cierto? respecto a los procesos históricos que nos ha tocado vivir, pero creo que hoy la intervención del Concejal Salinas se excede, porque, porque dice cosas que no son verdad y por qué y por qué creo que está haciendo, entrando el límite ya del proselitismo político, por eso solicitó que se pueda remitir la consulta a la Contraloría de respecto ¿de si esta intervención constituye o no proselitismo político en este espacio del Concejo Municipal? gracias alcalde.

Concejal Salinas: Alcalde al respecto muy cortito también, yo solamente he comentado con respecto a una información que es pública, aquí el llamado es a que se informen, por lo tanto mi posición personal respecto a este tema no he señalado ninguna postura como si ha existido en tres ocasiones que tengo registradas en este concejo, en donde incluye por supuesto al Concejal Gómez en donde señala una postura en particular a tomar de cara a este plebiscito y por supuesto que bueno da lo mismo estas amenazas que hace el Concejal Gómez de llevar a Contraloría, no sería ni la primera, ni la segunda ni la tercera, aquí lo que está de fondo es el bien común y el interés de todos los chilenos y yo creo que los chilenos son los suficientemente inteligentes para tomar la mejor determinación con respecto a este borrador porque no representa a todos los chilenos.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir al Secretario municipal que oficie todas las intervenciones de los concejales sobre la constitución.

Concejal Blanca Rivas: Concejal Pedro Fuentes me gustaría saber ¿si citaron a esa reunión con la oficina de adulto mayor?

Concejal Pedro Fuentes: No, reunión que le pedí a Belén sobre tiempo, le dije si se podía arrancar y me dijo que sí y fue una reunión extra programática que realizamos con Andrea.

Concejala Blanca Rivas: Ah ya, me parece.

Concejal Pedro Fuentes: Por eso lo informe acá en el concejo para que ustedes tuvieran la información.

Concejala Blanca Rivas: No tenemos ninguna información hasta ahora, pero creo que las comisiones yo creo que acá no tienen dueños, todos tenemos el derecho a participar de todas las comisiones, sea adulto mayor, salud, educación y cuando hagan reuniones por favor hagan la invitación a los demás concejales para poder participar del proceso y estar informados.

Concejal Pedro Fuentes: Ningún problema, pero de todas forma igual quedó que se informó acá en el concejo, lo informé yo, así que tiene toda la información respecto a lo que fue la reunión, gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre ... señor alcalde; no quiero ser majadero, pero estoy de acuerdo con lo que plantea la concejala Blanca Rivas en el Concejo, no voy a individualizar, sino que voy a hablar a modo genérico, las comisiones no son exclusivas de los concejales que las componen, de hecho esta propuesta que hicimos como comisión de Salud nos hubiese gustado mucho haberla presentado en una comisión, pero lamentablemente no se pudo, espero que las próximas comisiones que tienen los concejales tanto de seguridad, salud, etcétera, etcétera, adulto mayor también, se nos convoque a todos los concejales queremos todos participar dentro de la medida de lo posible también, porque yo sé que no nos podemos involucrar en los tiempos de cada uno de ustedes, pero sí han habido comisiones donde yo por lo menos no es sido citado no me voy a referir a cuales, porque creo que también podemos cometer errores y podemos también no volverlo a hacer y esto creo que fue en la instancia, le pediría concejal sí como fue apuntado usted, que nos invite a las reuniones de adulto mayor, porque yo como yo soy parte de esa comisión también y ¿no sé si nosotros podemos citar a los funcionarios a reuniones? eso me gustaría que me lo aclararan acá, porque si tienen la disponibilidad de contactarse con nosotros bien, que rico seguir trabajando, podamos seguir construyendo todos juntos, pero ¿no sé si puede? porque yo no lo he hecho justamente para no pasar a llevar a nadie, yo siempre me dirijo al director y el director tiene la disponibilidad bien, pero no me dirijo directamente al funcionario justamente para no pasar a llegar al alcalde.,

Alcalde Miguel Araya: Okey, ahí que se coordinen a través de la Secretaría Municipal en las reuniones ¿ya? se levanta la sesión, muchas gracias.

GERONIMO MARTINI GORMAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GMG/JR



**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.07.08
13:42:43 -04'00'